

Trabajadoras de Ayuda a Domicilio, más importantes que nunca, igual de olvidadas que siempre

El Servicio de Ayuda a Domicilio es una pieza fundamental del Estado del Bienestar. Forma parte del engranaje diseñado por los poderes públicos para redistribuir la riqueza, así como para equilibrar las desigualdades socioeconómicas y atender la salud y cuidados de la población

ATENCIÓN DOMICILIARIA

En estos momentos se hace más imprescindible que nunca garantizar las acciones de atención ciudadana que impliquen ayudar a las personas dependientes que son, además, las que mayor factor de riesgo tienen ante el COVID-19.

En nuestro país un 3% de la población requiere ayuda de mayor o menor magnitud para poder efectuar sus actividades fundamentales. Por ello, el sector de Ayuda a Domicilio, como servicio esencial, debe estar en la agenda política del Gobierno, no solo para el soporte de la población a la que va dirigida, sino también de cara a blindar empleos y garantizar la protección adecuada de las trabajadoras.

Desde CCOO de Construcción y Servicios consideramos que la Ayuda a la Dependencia sólo ha estado en dicha agenda política durante años a la hora de aplicarle fuertes recortes presupuestarios, por parte principalmente de la Administración General del Estado, tal y como nos recuerda el Observatorio de la Dependencia, que recoge que "El recorte acumulado desde 2012, de la Administración General del Estado en dependencia, es de 5.406 millones de euros, del total de gasto directo anual (8.250 millones). El copago supone ya un 20,6%, el gasto de las comunidades autónomas un 63,2% y la aportación estatal se reduce a un ridículo 16,1%.

Posiblemente esta sea la única política pública de calado que no ha revertido los recortes estatales.

El sector de Ayuda a Domicilio está formado mayoritariamente por personal femenino, ocupa a cerca de 260.000 trabajadoras, un sector al que con frecuencia se confunde con el de empleadas del hogar, pero que su función principal es la de cuidados de las personas estando reguladas por una normativa de aplicación totalmente diferente.

Los trabajos que realizan estas trabajadoras, requieren de un esfuerzo físico considerable lo que conlleva, de forma recurrente, lesiones músculo esqueléticas importantes, pese a lo cual no tienen reconocida ninguna enfermedad laboral. Este sector acumula en las plantillas de las empresas, un alto porcentaje de contratos a tiempo parcial y desarrollan jornadas partidas varias veces durante el día.

CCOO de Construcción y Servicios quiere resaltar la labor de este colectivo que está abordando la crisis del COVID-19 con gran entereza, pero sin la protección adecuada. Aunque las empresas mantienen protocolos de seguridad específicos frente al virus existe sin embargo una carencia de los EPIs necesarios en la mayoría de los casos. Esta situación ha llevado a que muchos usuarios prescindan de los servicios por miedo al contagio. Además no existe un criterio homogéneo en todas las CCAA a la hora de prestar dichos servicios, donde algunas optan por servicios mínimos lo que conlleva que muchas trabajadoras entren en procesos de expedientes de regulación temporal de empleo.

LA AYUDA A DOMICILIO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Seguimos insistiendo desde CCOO de Construcción y Servicios en que los importes de licitación no se vean mermados a la hora de conceder las adjudicaciones, especialmente en aquellos sectores intensivos en mano de obra y más precarios como es el caso del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Pongamos como ejemplo el mes de octubre, en el que se inicia la recogida de datos por parte del Observatorio Sectorial de la Contratación Pública de CCOO de Construcción y Servicios, que nos indica que se han registrado un total de 34 contratos (27 de Servicios de Ayuda a Domicilio y 7 de Teleasistencia). El global de esa cifra ha supuesto, hasta finales de febrero, un importe de licitación total de casi 49 millones de euros que se han visto reducidos en un 7,3% tras el desarrollo del proceso de adjudicación y los criterios aplicados por cada una de las diferentes entidades locales con competencia en la materia, lo que viene a demostrar los recortes que finalmente se producen en las adjudicaciones, que en este caso suponen la cuantía de 3,5 millones de euros.



Por todo ello desde CCOO de Construcción y Servicios demandamos que se pongan en marcha, para las trabajadoras de Ayuda a Domicilio, una serie de medidas a implementar de manera inmediata, dada su continua exposición a población vulnerable al coronavirus y especialmente susceptible al contagio.

Algunas de esas medidas ya han sido exigidas a la Administración por parte de esta federación:

- Dotar a las trabajadoras de los EPIs adecuados y definir protocolos de protección y aislamiento.
- Desarrollar una regulación común que establezcan criterios básicos generales para todas las trabajadoras.
- No descontar de los salarios los servicios no efectuados por falta de EPIs.
- Garantizar el cobro íntegro de los salarios de aquellas trabajadoras que tras la reorganización de los servicios mínimos en algunas CCAA estén desempeñando asistencia por medio de servicios de teletrabajo y asesoría telefónica.

Igualmente CCOO de Construcción y Servicios considera que para el futuro es imprescindible abordar una serie de cuestiones que pasarían por:

- Consecución de un avance significativo en materia retributiva y de derechos para este colectivo por vía de la negociación colectiva.
- Adoptar medidas que mejoren la conciliación de la vida personal y laboral.
- Formar a las trabajadoras en materia de gestión de residuos biopeligrosos de manera permanente.
- Vigilar el cumplimiento íntegro de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/ 2017 de 8 de noviembre, donde en su Anexo IV expone que en los contratos de Ayuda a Domicilio, a la hora de aplicar los criterios de adjudicación, la calidad ha de representar más del 51% mientras que el precio como máximo ha de ser el 49%.
- Demandar mayor dotación presupuestaria a la partida relativa a la dependencia en los próximos presupuestos generales del estado.